

**SEÑOR ROSÓN:
«NINGUNA
TELEVISION EUROPEA
EMITE MAS
PUBLICIDAD QUE
LA ESPAÑOLA»**

MADRID, 15. (Resumen de CIFRA.)—Las horas anuales de publicidad en televisión pasarán de trescientas a doscientas, aproximadamente de un 10 a un 5 por 100 del tiempo de emisión total, con la aplicación de las nuevas normas sobre contratación de publicidad en Televisión Española. Así se desprende de unas declaraciones del director general de Radiodifusión y Televisión, don Juan José Rosón.

En cuanto a lo que se dice sobre el elevado volumen actual de publicidad en TVE. (en el pasado mes de mayo, durante algún sábado o domingo, TVE. emitió más de setenta y cinco minutos de publicidad en un solo día), el señor Rosón afirmó que era cierto: "Ninguna televisión europea emite más tiempo de publicidad que nosotros en la actualidad... Durante el año 1973 hemos emitido unas trescientas horas de publicidad, frente a cuatro mil horas, en números redondos, de emisión total."

"Las tarifas se han elevado considerablemente —continúa diciendo el señor Rosón—, pero hay razones concretas que justifican la medida. El parque de receptores de televisión se ha elevado de cuatro a seis millones, y el número de espectadores se ha incrementado de siete a doce millones en estos últimos cinco años."

Finalmente indica el director general que en el "estudio de estas nuevas normas se ha tenido en cuenta el punto de vista de otros sectores profesionales que pueden verse afectados por estas medidas: "Prensa, radio comercial, agencias de publicidad..."